

Tesorería ^{general} del
Departam^{to}. de Lima.

Republica Peruana.

Lima Junio 6. de 1826.

M. S. Ministro. de Estado en el departam^{to}. de Hacienda.

S. Ministro.

En el presente correo se remiten G.
esta tesorería ala general de Lima; nove-
cientos sesenta y ocho p^{as} en un libram^{to} p^{ar}a
dar por D. Juan. de Sales Vidal contra la
casa de sus prodeidantes Cochran y Robertson,
cuya cantidad tom^o de esta tesorería, an-
tes de que recibiesen la ordn. de suspension
de entrega de caudales a dicho Vidal. Lo
que tenemos el honor de poner en noticia
de U^{ds}. para su superior conocimiento.

Dios que.

Cur. H. H. H.

J. E. D. S. C.
Nicolas Barand
J. M. H.



O. L. 147-49

MH-OL147

CAJ. 54

DOC. 438

FOL. 1



PH-KH-8.0

PH-10-111
COT 24
COT 132
COT 1